



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-CD-15-5132

Dictamen: N° 22/2015



Asunción, 25 de noviembre de 2015

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja el **RECHAZO** del Proyecto de Ley "QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y EL MONTAJE DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL".

El citado Proyecto de Ley fue presentado por el Diputado Nacional Concepción Quintana López, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 27 de agosto de 2015 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 1.307 de fecha 3 de setiembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


ROBERTO ACEVEDO
Vicepresidente


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente


EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:


DERLIS OSORIO


VICTOR BOGADO


CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

